ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA N. 058 - 2026

CONTRATO NÚMERO:	CONTRATO DE OBRA N. 058 - 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN:	20 DE OCTUBRE DEL 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL – TOL. EMPOCHAPARRAL E.S.P.
NIT:	809.002.366-4
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
C.C.	Nº 52.473.638 DE BOGOTÁ D.C.
RAZON SOCIAL;	INGENIEIRA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S
NIT:	900641629-7
REPRESENTANTE LEGAL:	DAVID MASMELA CRUZ
C.C.	14.011.869 DE CHAPARRAL
OBJETO:	"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA SOBRE LA MZ C VIA PRINCIPAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($24.453.420) AIU + IVA INCLUIDO.
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIACIÓN:	20 DE OCTUBRE DEL 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE NOVIEMBRE del 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Nº 310 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

En Chaparral - Tolima se reunieron; el Director Operativo de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral, **OSCAR STID CADENA GOMEZ** en calidad de supervisora del contrato de Obra N. 058 - 2026 de Empresas de Servicios Públicos de Chaparral – Tol. EMPOCHAPARRAL E.S.P. y **INGENIEIRA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S** Con Nit: **900641629-7 cuyo representante legal es el señor DAVID MASMELA CRUZ** identificado con Cedula de Ciudadanía

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

N. **14.011.869 DE CHAPARRAL**, que para efectos del presente documento se denominará la **CONTRATISTA**. Una vez revisados y aprobados los ítems del contrato y las exigencias de este, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de obra No. 058 de 2026 cuyo objeto es **"REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 12". UBICADA SOBRE LA MZ C VIA PRINCIPAL DEL BARRIO VILLA ESPERANZA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA."**

Será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato de obra, teniendo en cuenta la destinación registrada en el certificado de disponibilidad presupuestal, como se relaciona a continuación:

C.D.P.	IMPUTACION	VALOR
N. 310	2.4.5.02.05	**$ 24.453.420**

El plazo de ejecución del contrato es el estipulado en la cláusula sexta del contrato de obra No. 058 - 2026. En constancia de lo anterior y como quiera que se han cumplido los requisitos para la ejecución del contrato se suscribe la presente acta de inicio, en señal de aprobación, por quienes en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de octubre del 2026.

OSCAR STID CADENA GOMEZ
Director Operativo – Supervisor

DAVID MASMELA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIEIRA DE OBRAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S
CONTRATISTA

FUNCIONARIO O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Proyecto:	Juan Camilo Campos Armero	Auxiliar Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co